

FACULTAD DE MEDICINA DE MÉXICO.

---

CÓNSIDERACIONES

SOBRE EL

ESTADO ACTUAL DE LA FARMACIA EN MÉXICO

---

TRABAJO

Que como tesis para el examen general de Farmacia  
presenta al Jurado Calificador

ALBERTO COÉLLAR,

Estudiante de la Escuela Nacional de Medicina  
y practicante de la  
Farmacia del Hospital de Jesus.

---

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51.)

1895



Universidad Nacional  
Autónoma de México

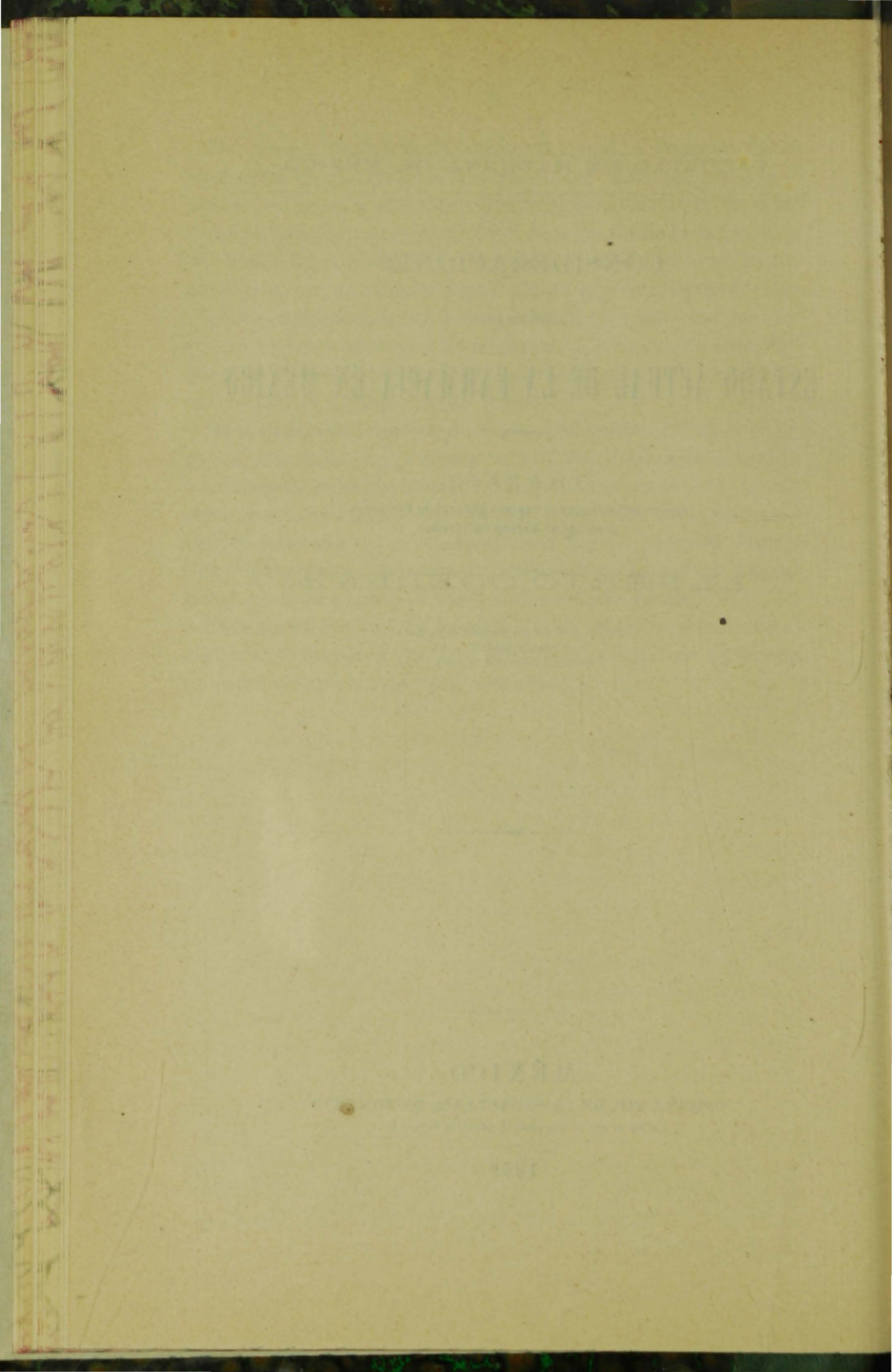


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



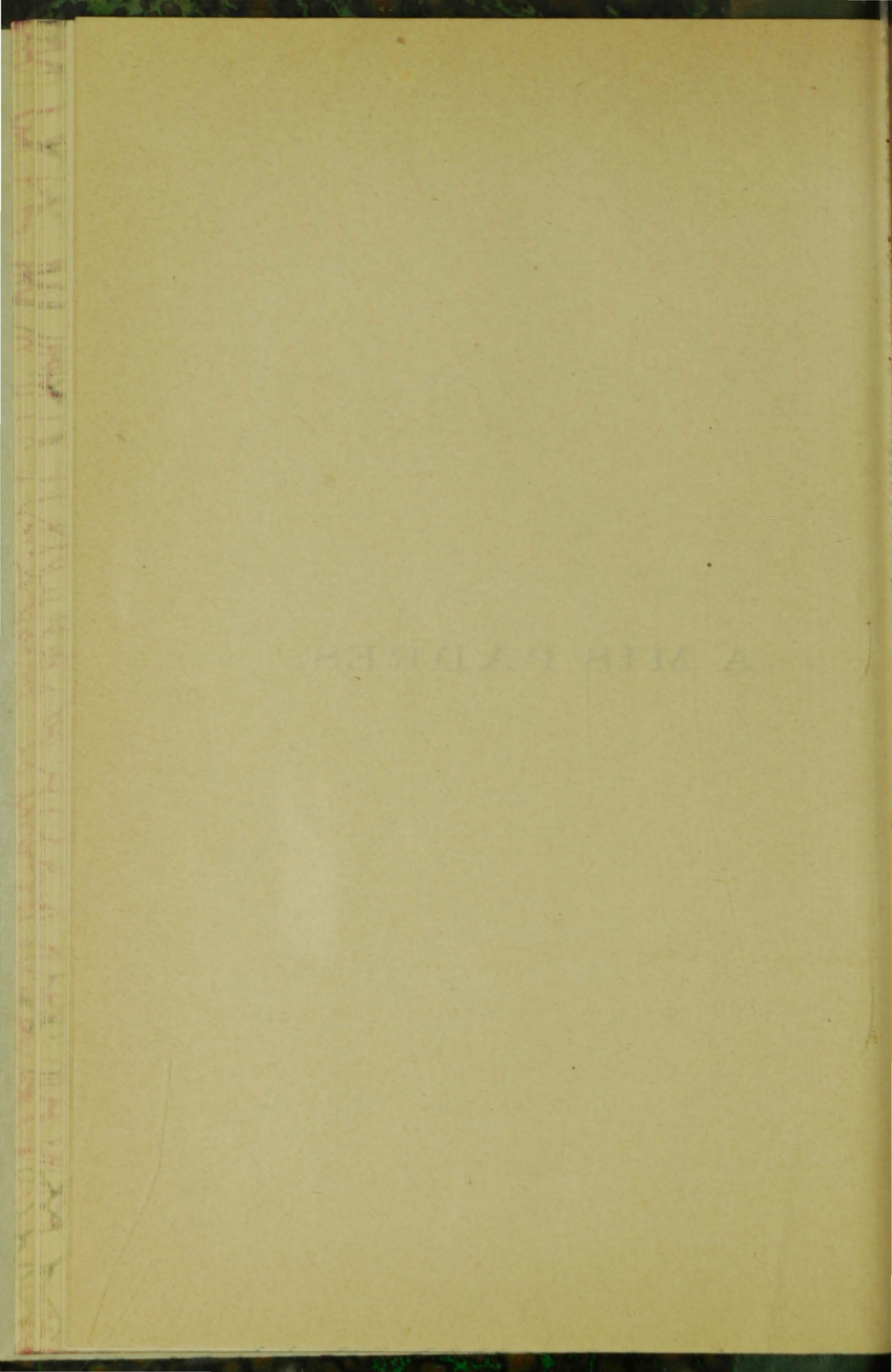
Faint, illegible markings near the top center of the page.

Faint, illegible markings near the bottom center of the page.



A MIS PADRES.





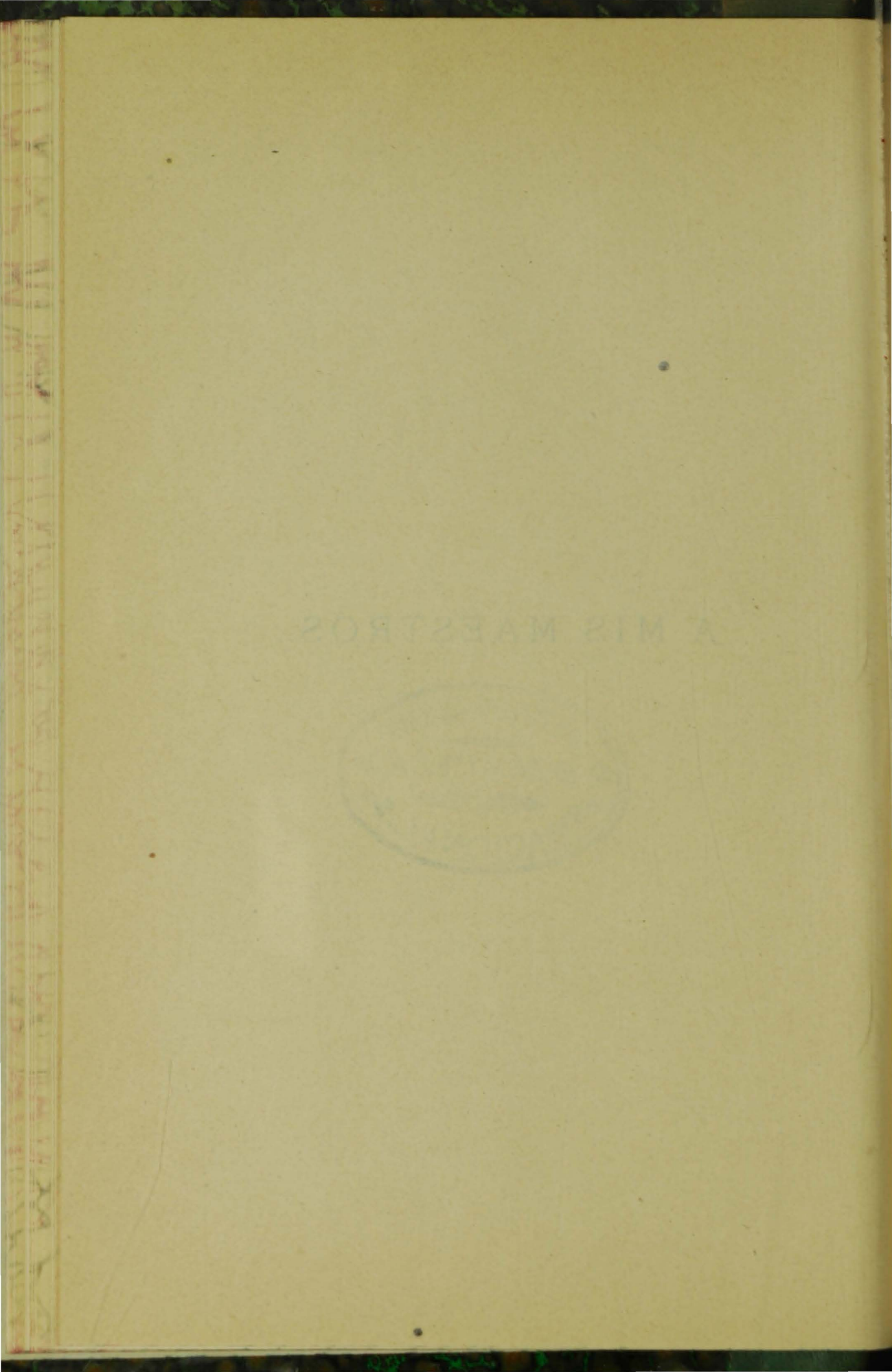
A M I H T I G H T E R

Vertical text on the left edge, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to read but appears to be arranged in a column.

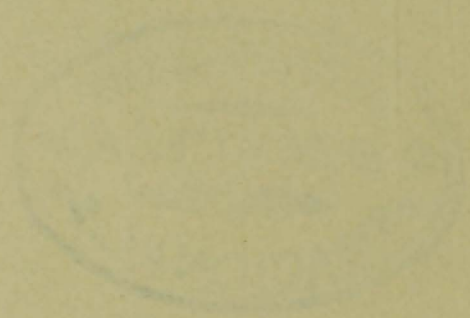
A MIS MAESTROS.







A MRS MAESTROS





---

---

SEÑORES JURADOS:

LA obligación de escribir un trabajo, el primero muchas veces, sobre un punto relativo á la carrera que se estudia, me parece que entraña la idea de obligar á los que terminan, á presentar un nuevo punto de estudio ó una ayuda más ó menos trascendental y práctica para acortar los afanes de los que comienzan.

Dividir el trabajo entre muchos para contribuir con más acierto al progreso de cada uno, ha sido siempre la mejor idea y la que más brillantes resultados ha dado para el adelanto de las ciencias.

Hoy, se nos presenta la necesidad de introducir esta división en la Farmacia, antiguamente un solo conocimiento, y hoy una ciencia muy complicada gracias al gran desarrollo de los descubrimientos nuevos.

Haciendo abstracción aquí del problema: ¿Cuáles son los conocimientos más valiosos? y conviniendo con Spencer en que la ciencia es el superior, tendremos que admitir que al conocimiento supremo hay que otorgar el cuidado más solícito, y en este último se incluye el tratar de su mejoramiento en cuanto á la opinión sobre él formada por el público: si no precisa-



mente en este sentido, pero sí con tal fin, he tomado mi parte en el trabajo por que la ciencia adelante.

Concretándonos al caso de la Farmacia y teniendo en cuenta, por una parte, el campo tan vasto por explotar, y por otra, que el punto se deja á nuestra elección siendo tantos los nuevos que todavía son albores de la nueva etapa de la ciencia descubridora; es muy difícil para los que poco hemos recorrido de su historia y menos podemos juzgar sus necesidades, elegir un buen punto para estudio que tenga al mismo tiempo interés para los jurados y provecho para los condiscípulos, jueces más inflexibles tal vez, concretándonos á recurrir, por falta de práctica en este sentido, á estudios de poca trascendencia, con la ventaja única de que nos acarreen trabajo poco.

Yo, tal vez no he calculado el peso que soy capaz de soportar; convengo en que el trabajo es superior al desarrollo que se obtiene intelectualmente en nuestra carrera; espero, sin embargo, que me valga la intención de contribuir á una reforma que no se plantea en regla todavía, y de entusiasmar á mis compañeros á defender su causa ante el tribunal del público.

Como no he podido encontrar un tratado didáctico que á fondo entre en la materia, he recurrido, para autorizar mis palabras á lo que de mejor ha habido en materia de sociólogos y moralistas de ideas modernas.

No tengo la intención de escribir un tratado; desarrollo tan sólo un pensamiento.

Cuando no se cree llenar por completo un cometido se basa el éxito en la benignidad del que lo juzga; de hallarla estoy seguro.



---

LA Farmacia, en México, aparte de ser uno de tantos estudios en vía de formación, tiene el carácter de las cosas que guardan ignoradas para el público sus ventajas y sus conveniencias; muy pocas son las personas que, estimándola en lo que vale, han tratado de levantar su nombre y sacarla del estado, en nuestra patria, denigrante de Boticario.

Alguna vez que hice saber que me dedicaba á ella, después de muchos signos de admiración se me dijo que Boticario (y no Farmacéutico) es la sinonimia de embustero, comerciante de mala fe y otros muchos epítetos no muy edificantes para la profesión, si se le siguen adecuando en el vocabulario del vulgo.

Si es una verdad que en nuestra México uno de los pruritos más acentuado es el hablar de todo sin profundos conocimientos en la materia, también es muy cierto que por ese carácter de la raza latina que la hace inclinarse á lo nuevo y á lo que más brilla, se puede cambiar en ella una opinión inveterada, con sólo presentarle el objeto con un aspecto nuevo y brillante.

Ahora, ¿no somos nosotros como los primeros, los obligados á sacar nuestra profesión del menosprecio en que yace, basado en el mal manejo de algunos representantes de ella? El hecho de haber en la capital profesores titulados que presten sus servicios por sumas positivamente vergonzosas al gre-



mio y á la Escuela que expidió su título, ha podido conquistar en el público la idea de que la ciencia es un individuo moral en decadencia, que batiéndose en retirada ante la irrupción de las medicinas de patente, se resguarda en la última trinchera y lucha desesperado antes de espirar.

Y ¿se puede tener una idea mas mezquina de lo que tiene que formar nuestro sostén como individuos, nuestra honorabilidad como hombres y nuestra representación como ciudadanos?

El Farmacéutico, si cumple con su misión, tiene que seguir pie con pie la carrera precipitada de los nuevos descubrimientos. La Botica no debe ser un establecimiento mercantil con un responsable de lo que no maneja: es de hecho el taller del sabio, que en la ciencia de las transformaciones busca el mejor modo de fabricar productos para lograr bien para la humanidad: la ganancia debe ocupar sólo el mostrador y el Farmacéutico ocupa el Laboratorio.

Se le consideraba como indispensable pero inútil, era una dualidad de ideas en el dueño de la casa, que lo estimaba como una cosa de la que no podía prescindir, pues la autoridad se la imponía, pero de la que no conocía la utilidad puesto que sólo lo veía pocas horas en el establecimiento.

Esto dependía de que jamás los dueños permitían á los profesores intervenir directamente en el manejo interior del establecimiento; si tal sucedía, basado estaba en la poca energía de los segundos, pues en su mano estando la cura del mal de que adolecían, por efecto de unas condescendencia y amistad mal entendidas, no eran, ni son hoy capaces todavía de desechár la mal preparada substancia ó el peor ejecutado procedimiento, que en ciertas boticas viven avecindados lo malo con lo sucio y de uniforme caminan lo lucrativo y lo inconveniente.

Era el responsable, un individuo que sin intervenir en el arreglo interior y sin examinar las medicinas esperaba la visita inquisitoria del inspector de Boticas, llevando como des-



gracias y cargando á su mala suerte las multas impuestas; después venía la reposición de lo falto ó falsificado que acarrea gastos imprevistos que siempre desequilibran las cuentas de una casa.

El nuevo Código Sanitario tiende evidentemente á evitar nuevas clausuras, remediando en lo posible el mal ya grave, proveniente de la mala interpretación que se dió á la disposición del año de 91, que exigía un responsable en cada establecimiento de donde salieran al mercado drogas para uso medicinal.

En un principio, se creyó que el Consejo exigía conocimientos científicos á todos los individuos que manejasen las sustancias medicinales y se pensó que sujetarían á examen á los prácticos que despachan en las boticas, protestaron estos al suponer que se les exigirían conocimientos tan abstrusos para ejercer el oficio que les había dado producto durante muchos años. Hubieron de alegar que sus vastos conocimientos prácticos eran superiores á los adquiridos en las cátedras; que, así como ellos no sabían el por qué de las reacciones, tampoco los profesores podrían, con la perfección que ellos, fabricar píldoras barnizadas ó un parche de tacamahaca; en cambio he sabido de uno que no tuvo escrúpulo en mezclar tintura de yodo y amoníaco y de otro que había puesto azufre y clorato de potasa en un mortero é iba á triturarlos en el momento que persona más apta le indicó el riesgo en que se ponía; esto contra ellos mismos. Contra la casa, he visto á otro tener un frasco con el rótulo «Thymol» y en la alacena opuesta otro con el de «Acido Thymico» y reponerlos cada vez que se acababa uno ú otro sin echar mano del otro cuando del uno no había y decía que él «jamás hacía sustituciones.»

Un examen práctico fué imposible de llevarse á cabo y se convino en que para equiparar la falta habría un profesor que vigilara los actos de los dependientes, pero éste, por más apto que fuera, como sólo asistía dos ó tres horas diarias, era imposible que se diera cuenta de lo ejecutado en todo el día.



Mucha verdad es que los dueños sólo trataron de cubrir la fórmula y nunca quisieron remunerar el trabajo del profesor en su precio justo; pues de estar todo el día en la Botica, perdían no sólo todo el tiempo disponible, sino que aventuraban su salud cuando se trataba de Boticas situadas en calles malsanas: y como todos adquieren sin necesidad de estudio, el conocimiento intrínseco de conservar su salud, no era muy posible que por un mezquino sueldo se expusiera una persona á perder hasta la vida.

---

La educación del Farmacéutico, estando basada en conocimientos que Spencer clasifica como «Casi intrínsecos» pues de una manera indirecta contribuyen al sostenimiento de la vida, debe por ende de ser objeto de la más prolija atención y los más nimios cuidados.

“La libertad del trabajo comprende: derecho para todo ciudadano de elegir su profesión; derecho de ejercer una ó más profesiones; derecho de cambiar una por otra; derecho de estipular el precio de sus productos ó de sus servicios; derecho de cambiar los resultados en el interior ó en el exterior sin ningun obstáculo.”—[*Jules Simón, La Liberté II. parte, c. III. § 2*].

Pero de esta suma de derechos venimos á tener conocimientos hasta que leemos libros que, durante nuestra carrera, no han podido llegar á nuestras manos, puesto que ni con el carácter de texto ni con el de libros de consulta han llegado á nosotros tratados de Derecho natural; en el curso de Filosofía sólo estudiamos Psicología, Lógica y Moral generalizadas y nunca se nos ha dado un libro en el que podamos conocer las ventajas é inconvenientes y manera de conducirnos en el especial caso de la profesión á que nos dedicamos.

Se contestará que se nos han dado métodos generales, bien, pero ni se nos ha enseñado á aplicarlos ni se ha encaminado



nuestro cerebro á particularizar en pro de nuestra carrera los conocimientos generales adquiridos.

Volviendo al punto de partida:

En el momento en que se piensa estudiar una carrera viene ante todo el problema de la elección; tiene que venir la idea de: “¿Qué conocimientos son los más valiosos?” ó siquiera los más productivos.

Si es cierto que “*Homo res sacra homini* é inviolable en su persona y en todo lo concerniente al desenvolvimiento de su persona,” [*Janet. El derecho natural, pág. 725*], también es muy verdad que “Al mismo tiempo que los padres deben asegurar á los hijos la subsistencia material, deben atender y muy cuidadosamente á su educación moral” [*El mismo, pág. 593, Moral*] y “Los deberes que tenemos que cumplir respecto á los demás hombres se distinguen entre los bienes verdaderos y los falsos.....; en tanto que los otros (los verdaderos) son aquellos que independientemente del placer se recomiendan por la utilidad ó por el valor moral.” [*El mismo, pág. 599*].

A nosotros, comienzan por dejar á nuestro gusto la elección de una carrera, sin ponerse á considerar que tenemos que andar muy torpes en la elección, puesto que no se nos presenta un escalafón comparativo de los conocimientos del menos al más útil, del menos al más capaz de progreso, del menos al más filosófico ó humanitario. Los maestros que ocupan el lugar inmediato á los padres tampoco se ocupan de indicarnos nada en la ciencia de vivir, y á la vez que llenos de miedo, nos presentamos á la vida práctica, nos encontramos con estas terribles palabras de Spencer: “¿Qué ha de esperarse cuando emprenden la solución de uno de los problemas más complicados quienes ni han pensado siquiera en estudiar los principios de que la solución depende? para hacer calzado, para construir una casa, para gobernar un buque ó una máquina, se necesita un aprendizaje largo y bien dirigido; ¿acaso el desarrollo físico y moral del hombre es cosa tan relativa-



mente sencilla que cualquiera puede dirigirlo y regularlo sin preparación de ninguna clase?.....; no será verdadera locura el no prepararse para llevar á término satisfactoriamente esa tarea? [*Spencer. "¿Qué conocimientos son más valiosos? pág. 47.*]

El conocimiento completo de la Etica nos viene á hacer reflexionar sobre esto, pero hasta que hemos concluído nuestros estudios venimos á darnos cuenta del provecho que podemos sacar á nuestro trabajo de ocho ó diez años, y la vez que á esta altura comprende un individuo que no va á encontrar el fin que se propone, que la utilidad de su carrera no corresponde á la idea que se había formado, ó la continúa de mala gana y sin ningún entusiasmo, lo que da por resultado un título mal adquirido y peor empleado: ó la abandona, dando esto por resultado un hombre menos en las filas de la ciencia ó, en la minoría de los casos, emprende otra, lo que produce un atraso en su vida y en el provecho que pudiera dar á la Sociedad por una parte, y una pérdida, por otra, para el erario, en los tres casos: en el primero, porque gastó en un hombre que no producirá mucho, en el segundo no hay que razonarlo y en el tercero el dinero que invirtió en que hiciera la carrera truncada.

Atendiendo á que si hasta hoy las pérdidas por falta de ciencia han sido tan frecuentes y considerables, mayores y más frecuentes lo serán todavía para aquellos que en adelante carezcan de conocimientos científicos. A medida que los procedimientos industriales van siendo más científicos aumentará para todos la necesidad de hacer conocimiento con la ciencia.

Aun las bellas artes necesitan mucho de la ciencia: un buen pintor dentro de 30 ó 50 años será un buen Anatomista Zoólogo ó Botánico, un buen músico tendrá que conocer á fondo la acústica y la fonografía, un poeta ó literato tendrá que estar muy versado en los adelantos de la sociología.

Júzguese de la importancia de la ciencia para el desenvol-



vimiento de las naciones. [*Baguehot. Lois scientifiques du developement des nations*].

He hecho esta gran observación con objeto de plantear este silogismo:

Las ciencias son los conocimientos más valiosos.

La Química es una de las ciencias.

Luego la Química es un conocimiento muy valioso.

No creo que necesite probar mi premisa menor.

La Química, la pospone Spencer únicamente, entre las actividades por medio de las que los hombres adquieren recursos para vivir, á la Biología y á la Sociología, dice que interesa á todo aquél que directa ó indirectamente está en relación con la Industria.

Entre las no abstractas «La ciencia por excelencia» como la oímos llamar por nuestro ilustre maestro D. Juan María Rodríguez.

Si antiguamente significó «Ciencia negra» por la obscuridad de que la circuían los Alquimistas, hoy, después de Lavoisier, tendría que llamarse «Ciencia de luz y de verdades indestructibles.»

El que se dedica á ciencia tan preclara ¿por qué se explica que sea visto con tal indiferencia que apenas se cuenta entre los hombres que estudian? Como dije en un principio, la carrera de Farmacéutico es mirada como un conocimiento secundario y de muy poca importancia como factor en el adelanto de la República.

Todo esto ¿cómo se explica? En primer lugar, por la ley que se observa de que cuando un error se descarta el error contrario lo sustituye.

Antiguamente el Profesor formaba á su gusto la inteligencia del discípulo y se seguía la educación dogmática basada en el «Cree y no preguntes;» hoy, pasamos por el período del error contrario, hoy se nos deja en una libertad tal que al tratar de elegir profesión nos dirigimos á la que más brilla, sin poder saber si será lo más sólido ó conveniente; tiempo



es ya de equiparar ambos errores y tomar la media prudente para llegar al fin apetecido. Por otra, el inveterado procedimiento de enseñar por *reglas*, al que se debe suplantar por el que se basa en *principios*, que produce una enseñanza fija é incapaz de olvidarse. Por último, la falta de conocimientos acerca de los estudios que se emprenden en cuanto á utilidad y conformidad con las inclinaciones individuales.

A esto último creo que se podría atribuir la escasez de estudiantes de Farmacia.

Si algunos de los representantes de la profesión no la hubieran hecho degenerar hasta el grado de que se les borrara del número de los facultados, quedando sólo entre el de los comerciantes y no de mucha nota; y si á pesar de esto después del curso de Química general, al comenzar la Filosofía se hiciera un estudio un poco extenso sobre la importancia y el desarrollo de las ciencias, se multiplicaría el número de adictos á la Química, por más que se tuviera la perspectiva de la degenerencia del gremio; en el ánimo de un joven se ve el imposible muy pequeño; si se le enseña á ser empeñoso y se le inculca bien la idea del trabajo libre, emprende lo más difícil fiado siempre en su natural esfuerzo.

Si se nos enseñara, ante todo, la misión que se nos reserva en la sociedad, muy pocos habría que, después de emprender una carrera, en cuyo fondo siempre está la libertad de pensamiento y de acción, la abandonara para alojarse tras de un mostrador ó en la mesa de una oficina para emprender un trabajo monótono y sin el atractivo de variedad constante que los estudios encarnan, cosa que á cada momento se ve entre nosotros, pues de cada cien que comenzamos sólo cinco ó diez tenemos el gusto de ver el fin tras una serie interminable de trabajos, que á primera vista parecen muy duros por ser llevados con paciencia por tal causa.

Adolece la educación tal vez de la falta de textos nacionales; tenemos que sujetarnos á libros extranjeros, de los que hay que exceptuar algo que no nos interesa, y hay en cambio



que añadir una serie de apuntes, que aparte de ser molestos al profesor por su dictado, muchas veces largo, el discípulo adquiere ideas muchas veces hasta incompletas, puesto que no todos están dotados del tino especial que se necesita para extractar.

Otra de las causas del decaimiento en el estudio es, sin duda, la falta que hace conocer la historia de la ciencia á que se dedica cada cual.

Es innato en el hombre aspirar al aplauso y seguir á los que más laureles han alcanzado. Si conociéramos la historia de la Química siquiera de hace ciento cincuenta años, y los pasos de la gran transformación de teorías de la equivalencia á la teoría atómica, el entusiasmo de formar parte de esa falange de atletas que no sólo *interrogan* los secretos de la naturaleza, sino que *sujetan* á los cuerpos á dar cuenta y razón de su vida íntima, doblaría el empeño por iniciarse en ciencia tan sublime; haría por fin que, aumentando el número, aumentara el prestigio de una profesión, que por más que se quiera no puede ser de segundo orden.

Admitamos, por ahora, que una de las causas determinantes del poco adelanto de la Farmacia en México proviene de deficiencias de la educación.

---

La práctica, me parece la parte, en importancia, que sigue inmediatamente á la educación.

Nunca servirán de nada los conocimientos en la teoría de una ciencia, si no los acompaña una práctica constante y adecuada.—[*Bossuet*].

Los ejercicios prácticos son los que mejores resultados dan en los últimos procedimientos de enseñanza, puesto que al hacer practicar, más que lo que se enseña es lo que se obliga á raciocinar y á aplicar á casos particulares las reglas generales que se adquirieron en la teoría.

Cuando no se tiene el hábito de manejar los aparatos ó ins-



trumentos de una profesión, por bien que se conozcan en las estampas ó láminas de los libros, se camina muy torpe cuando se trata de emplearlos en el laboratorio.

“El mal obrero, no puede trabajar bien aunque use las mejores herramientas.”—*Spencer. Educación Intelectual, pág. 96*].

“La ciencia debe producirse en el individuo como se ha producido en la especie humana.” [*Compte*]. Esto es adaptándose á los casos prácticos que se le van presentando y buscando la manera de resolverlos.

Y si admitimos que en toda ciencia se debe proceder de lo empírico á lo racional, esto es, que todo conocimiento científico se base en el conocimiento de su arte correspondiente [*Ed. Intelec. 103. 104*]. vendremos á concluir que, por más que parezca absurdo, habrá que practicar en un laboratorio antes de tomar los libros y asistir á las cátedras: aquí encontraría explicación el mandato en sentido de que sean 4 años de estudios prácticos, siendo 3 de teóricos próximamente.

“Para enseñar, debemos buscar el método que interese y deleite” [*Pestalozzi*]. y nada interesa tanto como esperar el resultado de una operación en que uno mismo manipula, y nada causa tanto deleite como el resultado satisfactorio del mismo procedimiento; además “Las cosas que se aprenden con interés se recuerdan por más tiempo.”—[*Maun y Marcel*].

Mayormente son útiles los conocimientos prácticos bajo el punto de vista de la utilidad personal, es evidente que en la lucha constante y en la selección natural, el más apto será el que mejor resuelva, por efecto de la experiencia, los problemas que se le presenten.

En México, los Profesores, voluntariamente se encargan de la educación práctica de los estudiantes de Farmacia.

El siguiente, fué el método á que el Sr. Profesor Juan B. Calderon, director de la Farmacia del Hospital de Jesús, me sujetó, para hacer mi aprendizaje; no sé si todos habremos aprendido lo mismo:

1<sup>er</sup> Año.—Práctica empírica de laboratorio, (fabricación de



ungüentos, pomadas, destilaciones, polvos corrientes, tinturas, etc., etc.)

2º Año.—Práctica en el despacho: 1º en las medicinas de uso externo y al menudeo; 2º las mismas, por fórmula; 3º medicamentos para reposición del despacho; 4º preparación de recetas bajo la vigilancia de un práctico.

3er Año.—Ejercicio en el despacho y precios de las substancias, práctica de la fluctuación mercantil en los precios al pormayor, guardias en días festivos y de noche quedándose ya la Farmacia bajo la responsabilidad del practicante.

4º Año.—Análisis de medicamentos, legislación farmacéutica y práctica en las transacciones mercantiles.

\* \* \*

Aquí surge esta pregunta ¿todos los Farmacéuticos han practicado del mismo modo?

La mayor parte, van consignados á una Farmacia á donde asisten con el carácter de aprendices, y así los ven los prácticos que se estiman superiores en conocimientos por el largo tiempo que llevan de trabajar en el despacho.

Raros son los Profesores que estiman la diferencia entre lo que se llama dependiente y el alumno científico que va á adquirir conocimientos prácticos.

Los Farmacéuticos Militares adquieren conocimientos defectuosos en cuanto á precios corrientes y á ciertas preparaciones que no ejecutan: los que están en Boticas de 2º ó 3er orden apenas se dan cuenta del movimiento científico y mercantil de un establecimiento de ese género.

El método que antes indiqué, por más que me parezca completo y ordenado es muy posible que sea en otras partes invertido, disminuído, aumentado ó cambiado en una de sus partes por otras prácticas tal vez mejores, pero que cuando menos dan este resultado.



No se adquieren en el mismo orden ni en el mismo grado los conocimientos prácticos en Farmacia.

No sé cuál será la verdadera rémora para establecer una práctica oficial el caso es que, hace tiempo se pensó que el Almacén Central de Beneficencia fuera la Escuela Práctica, y hace ya tres años que nadie practica en él. El Sr. Profesor Morales tuvo á bien, desde un principio, recomendarme á la Botica de Jesús, pero según me he informado, la práctica en el Almacén se concretaba á la maquinaria y preparados que se ejecutan en grande escala, sin salir al despacho ni informarse en cuanto á la 3ª y 4ª división de la práctica que he indicado; esto dió por resultado que en los momentos de ponerse á dirigir una Botica, las más veces de su propiedad, tropezaron con mil dificultades.

\* \* \*

He indicado los inconvenientes graves que acarrea la falta de uniformidad en los conocimientos prácticos, pues unos adquirirán los de que otros quedan ayunos y será esto perjudicial hasta para la competencia que tiene que existir entre los mismos Profesores; se encontrará que facultados de la misma Escuela tienen aptitudes distintas.

Muy oportuno será indicar un medio que, si es observado, dará, en mi opinión, muy buenos resultados; hay una sociedad en la que se reúnen los Profesores más notables: si en ella se discutiera un sistema de enseñanza práctica, el que fuera aceptado tendría cuando menos la ventaja de ser y sustituir el vacío que hoy se tiene en la materia.

Y esto, mal gravísimo si se atiende al buen nombre de una Facultad que expide igual título á individuos de valor científico diverso, ¿no sería perfectamente remediable? (y hablo aquí á la bondad que hasta hoy han desplegado los Profesores en particular); ¿no sería remediable, repito, ajustándose todos de común acuerdo á un plan uniforme y adaptable á



las necesidades del Profesorado? ¿Sería difícil adunar los trabajos propios de la Botica, á los estudios de las cátedras, comprendiendo en la primera trabajos de la misma índole que los estudios hechos en la segunda? Me parece que no.

La escala progresiva que he presentado, no sé si por el cariño y gratitud que tengo por el Sr. Calderón, pero me parece completa y dirigida con acierto, á cubrir la deficiencia y á igualar los conocimientos en ambos cursos, teórico y práctico.

¿No sería fácil adoptarla?

Hay que convenir por lo tanto en que el segundo mal depende de deficiencias en la práctica, y que este mal es muy remediable.

---

La dirección de las Farmacias, sabia y bien entendida, tiene que ser el mayor apoyo que se deba buscar para la regeneración del gremio farmacéutico.

La Botica debe ser considerada como un establecimiento científico, y por consiguiente legislada por personas, á más de autorizadas, hábiles hasta cierto punto en el manejo de drogas é intereses, pues en el caso particular de ser á la vez establecimiento científico y mercantil estriba la delicadeza con que debe ser dirigido en la necesidad de una persona que posea conocimientos en ambos sentidos: y en México pueden contarse con los dedos las Boticas bien montadas y legisladas.

En cuanto á Legislación Farmacéutica sólo podemos adquirir conocimientos muy elementales, las clases orales del Señor Profesor de Farmacia, á fines del curso dan, es cierto, una idea muy exacta de las necesidades de la profesión en ese sentido, pero necesitan un conocimiento anterior del Código Sanitario y los Reglamentos, que en esa época aún no se adquiere.

Las indicaciones, en esta parte, tocan evidentemente á los



profesores prácticos: el programa para los cursos de este año anuncia clases prácticas en el Almacén Central, es de suponerse que el Sr. Morales haga ampliaciones muy provechosas, esto cuando menos, es un adelanto en los cursos prácticos.

De todos modos ¿no forma una deficiencia en los estudios la falta de conocimientos teóricos en este sentido?

\* \* \*

Bouchardat, en sus consideraciones sobre el arte de formular trae un método para leer y despachar recetas, previendo el caso en que el Farmacéutico note alguna «inadvertencia que pueda comprometer la salud del enfermo,» en el cual aconseja medidas muy prudentes, teniendo en cuenta la solitud que el médico tendrá para atender sus indicaciones y corregir lo que halle defectuoso en la supradicha fórmula.— [*Formulario magistral, vág. 55. Edic. 1889.*]

El Dr. Jesús Carrillo, facultado en Farmacia el año próximo pasado, trata en su tesis el mismo punto ampliándolo con una suma de ejemplos, todos tomados de Farmacias de la Capital, con el fin único, según parece, de demostrar la poca pericia de los prácticos puesta de relieve muchas veces por una persona corta de edad ó conocimientos y aconseja con Bouchardat una prudencia y consulta que entraña la misma prenda moral por parte del médico.

Básteme recordar la réplica que en el examen hizo el Sr. Lasso de la Vega, profesor cuya experiencia nadie discutirá.

“Es cierto que sería lo mejor, pero los médicos no siempre oyen la indicación del Farmacéutico; si es cierto que hay muchos comedidos y atentos, hay otros, en cambio, que basados en la creencia de que son superiores al Farmacéutico lo desoyen y si insiste le tratan mal.”

La idea de causación es muy difícil que se separe de la persona causante y se una á un principio general; mientras



el médico vea al Farmacéutico como un adlátere necesario en la lucha por la existencia y desconozca el principio de unidad del individuo moral en los servicios que prestan á la humanidad, tiene que juzgarlo como su opositor ó cuando menos asociado en la repartición del usufructo, y ha de tender á sojuzgarlo por la idea de que si sigue sus indicaciones en el formulario tendrá que seguirlas en la conducta, y la conducta del individuo tendiendo sólo al mejoramiento de su manera de ser moral debe apoyar la idea de causación en el mérito intrínseco de los principios científicos, es decir, debe abandonar la persona y unirse al principio generalizado, para llegar á lo cual se necesita, según Spencer, «haber reunido ejemplos previstos y demostrados entre un sinnúmero de casos prácticos [*Moral Evolucionista*]; á esto no han querido llegar los médicos, han cerrado los ojos á la conveniencia de someter su opinión, en parte, á lo que piensa el químico y éste, por su parte, dominado por la falsa idea de causación, ha visto á través del «Recipe» doctoral la voz de un superior irreconocible y ha venido la desunión entre dos personas que deben formar un solo individuo moral: El regenerador de la salud humana.

\* \* \*

Esto ha traído por consecuencia dos males gravísimos:

1º El vicio de constitución de muchas fórmulas, en algunas inveterado, reconociendo por base la indicación poco correcta y no corregida.

2º El espectáculo ante la conciencia moral de una injusticia.

Bajo el punto de vista sociológico, la moral no es más que una explicación definida de las formas de conducta que convienen al estado de sociedad, de tal suerte que la vida de cada uno y de todos pueda ser lo más completo posible.—[*Spenc. Moral Evolucionista*, pág. 115.]

La mejor forma de conducta es la justicia, la única tal vez,



en el altruismo, y el ser justo implica un acto coercitivo, un mutuo contrato.

“Si ningun contrato ha precedido, ningun derecho se ha transferido y todos tienen derecho á todo, nada hay injusto. Más, desde que hay un contrato, romperlo es una injusticia, pues injusticia es el hecho de no conformarse al contrato.— [*Leviathan, cap. XV, tomado de Hobbes. Spenc. pág. 43*].

El estado de sociedad entiende un contrato de ayuda mutua, en las corporaciones este contrato es mucho más íntimo, pues los mismos intereses amparan á todos sus individuos y en México las Facultades de Medicina y Farmacia están comprendidas en una sola.

\* \* \*

¿Qué más podremos decir acerca de la Legislación? En el resto, después de estas consideraciones queda la causal necesaria de los Directores. Un título.

Este es considerado como una prebenda social y no cómo debe ser. Una inscripción á determinado gremio para dedicarse al trabajo de mejorar la ciencia.

Se mira como un fin y debe considerarse como un principio.

El que se recibe, termina la carrera de los libros, pero comienza la de la vida.

La idea de que se cursa el último año, de que se escucha la última cátedra, debía preocupar á los estudiantes un poco más.

Después de ella viene el trabajo, la responsiva directa de los propios actos; el personaje moral.

Volviendo á la oficina, habría que considerar:

### 1º *Arreglo interior del Establecimiento.*

Arreglo económico del Laboratorio.

„ „ „ despacho.

„ „ „ personal.



2º *Arreglo exterior del Establecimiento.*

Relaciones comerciales con los Droguistas.

„ „ „ „ abastecedores de substancias y materias primas.

Combinaciones de importación directa.

„ „ compra-venta.

3º *Parte científica.*

Análisis de medicamentos magistrales.

Revisión de medicamentos de patente.

Corrección y vigilancia de aparatos.

4º *Parte propiamente legislativa.*

Observar y hacer observar los mandatos del Consejo.

Procurar la venta de la Drogas de origen mexicano.

Algo muy parecido es el orden de obligaciones que se sigue en Alemania.

La última me parece de importancia suma, pues en muchas naciones es de ley prestar ayuda á la industria patria.

\* \* \*

Pecaría de difuso si analizara todos los puntos anteriores, pero me parecen de capital importancia los de la última división.

Hay ciertos artículos del Código Sanitario á los que se les puede dar cumplimiento en toda su extensión y otros hay que no pueden ser obedecidos de una manera absoluta. Tenemos de autores mexicanos varios productos patentados cuya composición, en el caso de infundir sospechas al Médico, podría ser brevemente inquirida ó dilucidada la duda por el autor en persona; pero ¿los extranjeros? Ya el hoy Profesor Raymundo Oñate se ha ocupado de tratar este punto; no es



posible responder de la composición del medicamento de fórmula secreta, desfigurada ó deficiente por la competencia mercantil. Dice el Código que en este caso, responda el Farmacéutico y pague los cargos que de ello provengan y se reserve su demanda contra la casa fabricante; y ¿es posible que un comerciante reclame una lata de sulfato de quinina á la casa que ha vendido millares de ellas desde su expedición á la fecha?

Tenemos todos la conciencia de que los productos, y sobre todo los Norte Americanos que llegan á nuestra plaza, vienen más ó menos adulterados: la antipirina americana por ejemplo trae en cada lata una etiqueta que dice: Not for sale in the United States of America.

Esto tiene que infundir sospechas; aunque se sabe que es únicamente la traducción del proteccionismo que hay en los Estados Unidos para los productos nacionales, pues desde la aparición de la Antikamnia y de la Headine, productos muy inferiores á la Analgesina, se han puesto trabas á la venta de la última como protección á las primeras; se ha visto que exceptuando la Antipirina de Knorr, las otras dan las reacciones obscuras y defectuosos los preparados subsecuentes.

Las píldoras azucaradas (de Ayer, de Bristol, etc.), los confites, las grageas y las substancias que vienen en frasco lacrado, por más que con cada pedido venga una muestra, ¿pueden tener la confianza del que no las fabrica?

Muchos gránulos Chanteaud se han encontrado de lactosa pura, y ¿se parecen tanto á los verdaderos!

Esto, podría subsanar prefiriendo los medicamentos del país á los extranjeros y yo he visto preferir, sin más razón que por ser extranjera la tela emplástica inglesa á la del país y un médico pedir la Emulsión de Scott y rechazar la preparada en México que se le ofrecía; se cree en los certificados de Médicos Escoceses y se duda de la probidad de hombres cuyo mérito es reconocido.



Contra esta tendencia á preferir lo extranjero sólo se puede oponer la protección á las medicinas del país.

En cuanto á la responsabilidad por las medicinas de patente, me uno á la opinión de la mayor parte de los Profesores que la estiman como imposible.

La vigilancia constante de las Farmacias es un punto igualmente difícil de observar. La vigilancia constante ¿implica la presencia del profesor? ó ¿está tomada la palabra en el sentido de vigilar la mejor marcha mercantil y científica del establecimiento?

No se han indicado horas fijas ó número de horas, á elección para vigilar y no es creible que el espíritu de la ley sea que el profesor no se ausente un momento del despacho, porque esto sería vigilar la venta, las preparaciones y el personal, pero las compras de medicamentos, la elección de casas para surtirse, las importaciones, las ventas al por mayor, las relaciones, en fin, con el mundo científico y mercantil quedarían coartadas, no tendrían las Boticas los últimos libros, las publicaciones que traen los procedimientos nuevos, el establecimiento vendría á ser un despacho vigilado por un patrón ¿quién atiende á surtir bien este despacho?

El Farmacéutico, por consiguiente, si vigila á conciencia, no puede permanecer todo el día en el despacho, el buen preparado de las fórmulas se puede encomendar á la pericia de un práctico, la legislación de la Farmacia sólo se puede encomendar al Profesor, que atienda á su mejoramiento en todos sentidos.

\* \* \*

Tenemos en el país un buen número de preparaciones cuyas ventajas en calidad y precio son perfectamente reconocidas, y sin embargo no se recetan ni se consumen, por temor á los procedimientos defectuosos que se emplean en su confección, y no se mira que si se hubiesen protegido otros serían



los aparatos y otros los recursos con que se contara para su preparación.

Sólo el extracto de jugo gástrico ó pepsina compuesta del Sr. Herrera se ha abierto paso entre todo los medicamentos de su género, porque á preparados de tan indiscutible mérito sería necedad oponer la más débil objeción; más de allí en adelante se han confundido las preparaciones de los hombres de ciencia con los elaborados por los que, bajo la esperanza sola de lucrar, ofrecen maravillas á trueque del reducido precio que ponen á una panacea envasada en cristal de Bohemia y con rótulos á varias tintas. Aun en las boticas se guardan en la misma alacena preparaciones de clase y origen tan diversos.

Se tienen las preparaciones de D. Alfonso Herrera (Elixir Tesoro de los Niños Pepsina), del Sr. Hidalgo Carpio (vino), el Elixir del Sr. Lasso de la Vega, los preparados del Capomo de los Sres. Ocampo y Cortés de Guadalajara y otros muchos medicamentos, que si se atendiera á su venta y al mejoramiento del proceder para prepararlos serían un timbre de gloria para la ciencia Nacional.

Estos preparados, no sé si porque lo impida el carácter de la obra, pero no se citan en la Farmacopea.

Este libro, monumento único de la ciencia Farmacéutica Mexicana, en su estado actual merece una poca de más extensión; supongo que la edición en que actualmente se trabaja llenará por completo las necesidades profesionales.

Para atender al mejoramiento de las cuales se cuenta en México con un periódico, "La Farmacia," redactado por los Profesores Lasso de la Vega, Pérez, Jáuregui, Arévalo y Calderón, que este año publica su tomo IV y en cuyas columnas tienen derecho á escribir todos los facultados de la República.

El Sr. José María Lasso de la Vega inició en el Congreso Médico reunido en San Luis Potosí, una magnífica innovación para la legislación de los planteles de enseñanza de



la República. “La uniformidad de los estudios que se hagan para la carrera de Farmacéutico.”

Además, indica la conveniencia de agregar á lo que hoy se estudia en la Capital conocimientos sobre Terapéutica, Posología y Toxicología.—[*Número de “La Farmacia” correspondiente al 15 de Enero de 1895.*]

---

En lo que concierne á la posición del Farmacéutico ó del Químico frente al Estado, se puede decir que nadie como él está obligado á encargarse de una investigación legal.—[*Mohr. Toxicología, pág. 3.*]

Y en México ¿qué estudios se hacen en este sentido? La Química legal es un ramo todavía muy poco cultivado en nuestro país: “jamás el Químico ó Farmacéutico debe emprender una investigación legal sin haberse ejercitado previamente y á menudo en los trabajos que con ella se relacionen, con sustancias puras y conocidas.”—[*Mohr, pág. 5.*]

No podemos disponer todavía de un gabinete montado en toda regla para los trabajos que demandan las investigaciones toxicológicas, y sin embargo, en los casos de envenenamiento tendremos que acudir como peritos al llamado de un Juez instructor.

Hoy, se atiende en todos los casos á los Químicos del Consejo, los cuales deben sus conocimientos á una práctica asidua y larga y al manejo de los aparatos durante muchos años.

¿Estaremos sentenciados todos á no servir de peritos hasta no haber practicado tanto tiempo como ellos, sin más doctrinas que las adquiridas por una larga experiencia?

Es cierto que, en esta parte, está la ciencia tan estudiada que ya se hace necesario recurrir á la división del trabajo, y al que en tal división elija el cargo de perito analizador ¿qué consejos debe seguir? Los libros por más y más difusas explicaciones que traigan nunca pueden enseñar tanto como la



práctica de un año, y además, hay en nuestra patria sustancias tóxicas que no vienen enumeradas en los libros europeos, muchos drásticos de una energía rara (Estropajitos, Xicami-lla, Yerba del Zorrillo, etc.), cuyo estudio se ha emprendido por algunas personas y éste permanece olvidado en las bibliotecas; son arcanos inexplorables la vez que se presenten ante un perito que no haya hecho por sí solo estudios particulares acerca de ellas; aparte de estos hay epispásticos, narcóticos, hemenagogos é infinidad de plantas cuyo estudio se va haciendo por los que emprenden trabajos para presentar en su examen general y por el Instituto Médico Nacional, cuyos trabajos se olvidan ó no se aplican, y acaban por parecer inútiles obras que, coleccionadas, serían de valor infinito para los estudiantes.

El perito debe tener la seguridad de que es *capaz* de resolver el problema presentado por la Justicia, y debe también *estar resuelto* á asumir la *gran responsabilidad* que trae consigo. —[*Mohr, pág. 3.*]

Y ¿quién con los conocimientos que en análisis se adquieren se atreverá á asumir tal responsabilidad?

Muy pocos son los problemas que se nos presentan en la práctica y es natural que esté temeroso de un fracaso el que poco ó nada se ha ejercitado en el manejo seguro de las sustancias.

Nadie, dice Mhor, puede poseer bastante los conocimientos necesarios para los casos periciales, sin estar *familiarizado* con la práctica de las operaciones y haber adquirido cierta habilidad en el manejo de los aparatos.

Esto último se implica en la orden del artículo 188 del Código Penal, que exige la asistencia del Juez al reconocimiento que hagan los peritos.

Durante el reconocimiento y análisis el perito *no debe aprender nada*, se debe servir únicamente de lo que ya sabe. —[*Mohr, pág. 5.*]

Y si el Juez estuviera seguro de los conocimientos y prác-



tica de los peritos, parece que serían poco necesarios los artículos 190 y 191 del mismo Código, por los que se autoriza al Juez para nombrar un tercer perito en el caso que no le parezca exacto el juicio emitido por los que ambas partes nombren.

El fallo de un hombre, siempre que se base en una ciencia tan exacta como la Química, debía prestarse poco á discusión.

Los reactivos, manejados por manos expertas jamás dan datos falsos; químicamente, es imposible que la misma substancia sometida por dos veces al análisis dé caracteres diversos; si tal suposición cabe en la mente de un jurista, en la de un Químico sólo puede ser un absurdo.

La balanza de la Justicia es alegórica y sus fallos se pueden discutir, pero los datos de la balanza del laboratorio, son incontrovertibles.—[*Duquesnel.*]

Mucha verdad es que para recoger tan buenas prendas se necesita una práctica asidua. Se debe aprender á conocer las reacciones con substancias puras, en cualquier grado de dilución (y mejor mientras más lo estén) á fin de adquirir seguridad al emitir un juicio, y como no se sabe, en el momento de llegar ante un Juez, de qué veneno se tratará, preciso es enseñarse á buscarlos todos, pues el perito, según Mohr, tiene necesidad de estar bien preparado, habiéndose entregado de antemano á toda suerte de investigaciones.

El estudio sería difícil, pues aparte de una habilidad profunda se debe tener cierto gusto y predilección particular por esta clase de estudios, áridos en un principio y menesterosos después, de una vigilancia constante á los aparatos; pero es de tal importancia que poco sería lo que se hiciese por perfeccionarlo.

El perito es la persona llamada á hacer la luz en muchos litigios pecuniarios y en muchos casos criminales; de su fallo depende el giro que debe tener la sentencia, está en el caso, si se equivoca, de condenar á un inocente ó absolver á un cri-



minal, ambos actos considerados como crímenes en Sociología.

La mentira, ante los tribunales, es y ha sido siempre un crimen imborrable, el que lo comete es réprobo de la Sociedad.—[*Baguehot.*]

\* \* \*

La toxicología Química forma parte de la justicia criminal, y la seguridad de la vida contra el envenenamiento está en conexión íntima con sus progresos.—[*Mohr.*]

Y así, una cátedra de Toxicología tendría que ser de primer orden por contribuir de una manera directa á propalar los medios de defensa contra la intoxicación; sería un conocimiento de los que aseguran la vida. Un paso gigantesco sería su implantación, tenemos profesores que en el Congreso de Medicina Americano penúltimo presentaron nuevos procedimientos para la dosificación del ázoe, que han encontrado métodos cómodos y rápidos para varias dosificaciones.

Estos y otros más, si no tan buenos, emprendidos sí con el mismo empeño y olvidados por completo, ¡cómo brillarían en una clase práctica de análisis orgánica y Toxicología!

\* \* \*

México posee ya un gabinete para análisis y dosificaciones que cuenta con los últimos aparatos y balanzas y está dispuesto según los últimos consejos de los químicos europeos; en él se han emprendido trabajos de mucha importancia y todos los días se efectúan dosificaciones en ejemplares recogidos por los Inspectores del Consejo en toda la Ciudad; pero este no puede servir de gabinete para la enseñanza, allí va el Químico á servirse de lo que ya sabe, no es posible que enseñe al mismo tiempo que trabaja por descubrir la verdad.

Dos gabinetes es cierto que son demasiado dispendiosos



por su instalación y gastos subsecuentes; pero si no hay uno para aleccionar ¿quién se atreverá, sin experiencia, á trabajar con responsabilidad en el otro?

---

El Sr. Profesor D. Víctor Lucio ha sido el único á quien he oído tocar el punto de moralidad farmacéutica. Sólo tuvo tiempo para hacernos unas cuantas indicaciones en tono de consejos, pero de un interés tan capital que me han servido para fijar la división en esta parte de mi trabajo.

El Farmacéutico, ante todo, es un individuo moral cuyos actos juzga la Sociedad y cuyos fines en el obrar son inseparables de la conveniencia social; “la moral tiene por objeto guiar la conducta totalmente desarrollada, tal como la puede desplegar el sér más completamente desarrollado: el hombre.”  
—[*Spencer.*]

Además, en casos como el de un juicio pericial la única garantía que se tiene de su fallo es su moralidad y su rectitud de conciencia; moralmente, los actos que el Químico desempeña pertenecen al número de los que se ejecutan sirviendo directamente al provecho de los demás é indirectamente al propio. Es decir, que la conducta ideal en esta parte sería el ejercicio de la beneficencia positiva.

La educación en este sentido tiene que hacerse, más por parte del educando que del Profesor; viene á ser el complemento necesario para aplicar los conocimientos á la práctica, y sin embargo la educación moral no debe preceder ni seguir á la intelectual, debe acompañarla dando la sanción de los actos buenos y desechando los malos.

La suma de detalles que requiere el estudio de tal ó cual ciencia podrán ser indicados por el maestro; pero no podrán serlo las impresiones morales que se reciben por la ejecución de tal ó cual acto.

La moralidad en el despacho de fórmulas y en la obediencia á las prescripciones está perfectamente limitada, pues no



puede haber vacilación entre preparar bien y preparar mal; de preparar bien á nadie le vendrá un disgusto; además hay el correctivo constante del temor al dictado del público, se pierde el crédito, el temor á los demás Farmacéuticos, se pierde la competencia, y todo esto en el caso de preparar mal.

Esta indicación perfecta de conveniencia se emboza un poco cuando se trata de las grandes compras y de las grandes ventas de medicamentos, cuyo modo de obrar no se experimenta inmediatamente; ya no reclama el público, ya sólo puede reclamar un sólo comerciante y á éste se le puede engañar más fácilmente. El Consejo vendrá á analizar los frascos que hay en el despacho, no los grandes paquetes de la bodega; aquí se hace un poco más precisa la educación moral.

En el caso de la intervención como perito en avalúos de Farmacias, en fijación de estipendios para el Gobierno, se indica un poco menos la conveniencia moral, teniendo ya un opositor serio, una conveniencia pecuniaria, basada en un cálculo de probabilidades.

En los casos anteriores, lo único que se oponía al buen manejo moral era la esperanza de un *exceso* de ganancias sobre la común, en este caso ya hay el "Hoy por tí y mañana por mí, el Gobierno me encarga hoy de marcarte un estipendio, tal vez mañana te encargará de hacer lo propio conmigo." Y como el Gobierno ha ordenado y se le ha ofrecido cumplir la orden, desde el momento de no obedecerla se *falta á un contrato*; aquí se necesita la educación moral para impedir una injusticia y una injusticia, como antes dije, basada en una conveniencia pecuniaria.

El ideal de las acciones se hace absolutamente necesario en el caso de los peritos legales.

El perito, no es un *testigo* que tiene obligación de decir verdad y nada más que verdad ante un Juez, teniendo en su contra pruebas y otros testimonios. El perito es el individuo que emite el último juicio, del que se parte, tal vez, para la sentencia y esta sentencia es dirigida contra un hombre.



Veamos como se explica M. de Castelnaud para distinguir los peritos de los testigos:

1º El testigo es llamado á deponer acerca de un hecho. El perito viene á dar una opinión.

2º El testigo es indispensable, viene á decir lo que ha visto ó ha oído y sin su testimonio puede tal vez paralizar los actos judiciales. El perito sólo viene á hacer lo que cualquier otro, no es indispensable, su renuncia, no puede perjudicar la justicia.

3º Para dar un testimonio sólo se necesita sentido común; para dar un fallo pericial se necesitan conocimientos que no todos tienen ni todos los químicos están obligados á tener.

En este caso se opone á la conducta moral, ya no una conveniencia pecuniaria sino un perjuicio moral; el fallo tiene que ser contrario á cualquiera de los litigantes (en el caso de un pleito por mercancías ó falsificación), y puede estar el perito de parte del que tiene razón ó de parte del que no la tiene.

En el primer caso, sabe que el fallar perjudica los intereses buenos ó malos del contrario; pero en el segundo se encuentra entre el deber y el perjuicio de la parte que le paga.

Aquí encuentran explicación los artículos 190 y 191 del Código Penal, comprendiendo probablemente la lucha moral que se tiene que establecer en el ánimo del perito de la parte perdidosa, autorizan al Juez para nombrar un tercero neutral y *pagado por la justicia* que resuelva la cuestión en el caso de no concordar los juicios de ambos peritos; se duda de la entereza moral, no de los conocimientos.

\* \* \*

Aquella se puede tener cuando se carezca de estos ó se tengan en un grado incapaz de asumir la responsabilidad de tales casos; un Químico siempre puede reusarse á prestar contingente á la Justicia.

La educación moral en esta parte, encuentra otro escollo,



la presunción de llenar todos los cometidos, el temor de denigrarse á los ojos del público por haber rehusado un cargo de esta naturaleza. En Europa sólo un caso se ha dado, en Alemania, de que el Gobierno llamase obligación al acto de servir á los cargos periciales; este hecho fué reprobado por todo el mundo científico.

Nunca se ha quitado á nadie el derecho de eludir cualquier trabajo y mucho menos si este es científico; muy torpe será el que tache á un Químico de haber rehusado un cargo de ese género, tanto más si vió en él que no le tocaba de parte la que sostenía la verdad, antes bien debería alabar su entereza al pronunciar un "no puedo," más digno que el trabajo de sacar victoriosa una causa perdida ante el tribunal de la conciencia.

En los casos periciales que se relacionan á crímenes ó suicidios, no hay siquiera el temor á la suspicacia de la parte contraria, hay sólo, por un lado, un hombre muerto y por el otro un vivo, ó la memoria del suicida presunto, y entre ambos el perito, marcando al Juez el camino que la sentencia debe tomar.

Sólo el dictado de la conciencia, basado en un análisis seguro, puede dar la naturaleza del fallo; de no estar perfectamente cierto de la verdad, más vale rehusarse á fallar. Es preferible pasar por torpe en la opinión de los necios (que los sensatos nunca murmurarán) á castigar un inocente ó denigrar la memoria de un hombre honrado.

M. de Castelnau dice que nadie puede obligar á un *perito*, por más que *pueda* obligar á un testigo, y para fundar esto expone sus 2ª y 3ª diferencias entre testigos y peritos.

---

Resumiendo: la Farmacia en México, no ha alcanzado un desarrollo más que mediano, esto se debe:

1º A deficiencias en la educación, en cuyo mal es partícipe con las otras profesiones.



2º A deficiencias en el sistema que se sigue para los estudios prácticos.

3º A falta de uniformidad tanto de unos como de otros estudios; á la falta de textos nacionales y profesores.

4º Al desprestigio que han conquistado los malos Farmacéuticos y á la desunión entre éstos y los Médicos.

De todos estos males no se puede culpar á los actuales profesores. Estos se extralimitan en su cargo, dando muchas veces clases simultáneas de teoría y práctica, y haciendo indicaciones que quedan fuera del texto de su deber, por el empeño sólo de dar á los alumnos conocimientos que sin su ayuda les serían absolutamente extraños.

La deficiencia está pues en la organización limitada del plantel de enseñanza y la falta de uniformidad en los estudios.

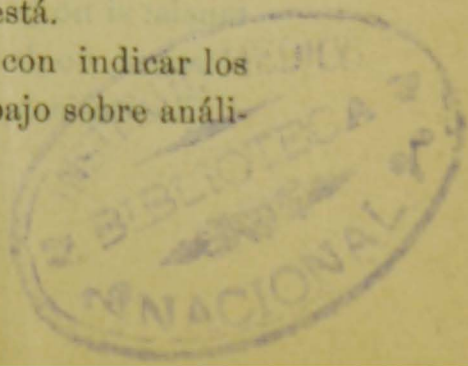
De salir torpes en tal ó cual materia, no somos responsables, hemos estudiado el tiempo que marca la ley bajo la dirección de profesores aptos y emprendedores; de la ciencia que no hemos recibido instrucciones mucho será que no quedemos ayunos; tomando las palabras que el Sr. Lasso toma de M. Huguet "No podemos saber lo que no nos han enseñado."

\* \* \*

Comprendo, Señores Jurados, que no es el mejor medio para remediar los males el lamentarlos; una serie de discursos probando que una cosa es mala, no harían que se cambiara en buena; sin embargo, lo primero que se necesita para remediar un mal es conocer y confesar que existe.

No creo que el móvil de hacer un bien comience por criticar el mal, pero sí creo que lo primero que hay que hacer para huir de un precipicio es indicar dónde está.

Se me ha dicho que no se avanza nada con indicar los males sin dar los remedios, que un buen trabajo sobre análi-





sis sería mejor que ocuparme de hacer ver los males de que adolece la profesión, un buen trabajo y ¿para qué? para que quede olvidado en el fondo de un estante de una Biblioteca y en los armarios de mis amigos, ¡cuántos, mejores de lo que yo pudiera escribir, están aglomerados sin provecho entre otros muchos libros que corren la misma suerte, la que correrá tal vez este humilde esfuerzo mío! Un buen trabajo y ¿cómo? Nos hace falta todo, aparatos y talento, conocimientos y libros.

Existen muy notables: el estudio sobre Diálisis, del Sr. Alfonso Herrera (hijo); el análisis del Chicle, del Sr. Uribe; el análisis de las semillas de Belladona, que el Sr. Almaráz trajo para cultivar en México, hecho por el Profesor Juan Hernández, y otros muchos productos de un asiduo estudio y condenados al olvido, cuando podía ahorrar mucho trabajo el conocerlos, y aumentar en mucho los conocimientos el estudiarlos.

Este pequeño estudio es sólo el principio; si mi consejo vale, de hoy más se olvidarán los esfuerzos de los que toman empeño por el adelanto de la profesión.

Contamos ya con una Farmacopea formada por sabios como D. Alfonso Herrera y mejorada constantemente; tenemos un periódico que sólo se ocupa de mejorar los intereses profesionales; tenemos profesores empeñosos y entendidos y tenemos, sobre todo, el empeño de todos y cada uno de los nuevos facultados para la obra de mejorar nuestra posición social.

No creo haber perdido el tiempo al tratar de reunir el mayor número de datos, para dar cuenta del "Estado actual de la Farmacia en México.

Como en un principio aseguré, la parte que he elegido en el trabajo por realzar nuestra profesión, es de capital importancia; si no he llenado mi cometido culpa será de mis cortos alcances, no de mi gran entusiasmo.

El entusiasmo sólo produce adictos y el talento da sabios;



cuéntome entre los primeros, y si no llego á parecerme á los segundos no será por falta de amor á nuestra querida ciencia.

Tengo la convicción de que está llamada á hacer un gran papel en los venideros tiempos; los análisis, las aplicaciones de éstos y la reglamentación de los actos de los que á ello se dediquen, vendrán después del conocimiento de la falta que ahora hacen.

Después de conocer una falta, hay que dar un consejo para corregirla, después aplicarlo, y por último, recibir los frutos de tan loable empresa.

Me ha tocado la primera etapa de esta serie, ojalá vea ejecutar la última á los Farmacéuticos del porvenir.

ALBERTO COÉLLAR.



